RESOLUCIÓN N° 14.178/2.021.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA CONSTRUTEC, RUC N° 4379810-1, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ALEX MATHIAS QUESNEL MENDIETA CON CI. N° 4.379.810 PARA LA "ADQUISICION DE UN PARQUE INFANTIL", EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2.021 – ID. N° 403.053.----------

San Ignacio Guazú, Misiones, 01 de noviembre de 2.021

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003;----------

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 107/2.020 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.021.----------

Que, esta adjudicación se efectúa bajo exclusiva responsabilidad de la máxima autoridad, ya que la adjudicación es efectuada con la presentación de un solo oferente, avalados en el Art. 30 de la Resolución normativa emanada por la DNCP N°. 5695/19, por la cual se dispone que, sin necesidad de contar con el mínimo de tres oferentes indicados, de conformidad al Art. 34, Inc. c) de la Ley de Contrataciones Públicas, siempre que esté debidamente justificado, la debida justificación se encuentra expresada en el Informe de Evaluación que forma parte documental de esta adjudicación.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2.010, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E.

Art. 1°.- APROBAR, la adjudicación de la **FIRMA CONSTRUTEC, RUC N° 4379810-1,** para la **"ADQUISICION DE UN PARQUE INFANTIL",** por la suma de **165.000.000 (Guaraníes:** ciento sesenta y cinco millones) IVA incluido, efectuado a través de la modalidad de Contratación Directa Nro. 31/2.021.----------

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3°) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.-

ABG. MARTA B.BENITEZ DE DELVALLE.
Secretaria General

Abg. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

CARLOS JORGE AFARA
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones